

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 206/22 RGEF 13353 y [RGEF 14341/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta, con el visto bueno de la Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 206/22 RGEF 13353, pendiente de tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 206/22 RGEF 13353 y RGEF 14341/22, con comunicación a la Comisión de Cultura.

Expte: PNL 218/22 [RGEF 14342](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover, fomentar y proteger la diversidad étnico racial y la diversidad cultural de la región a través del desarrollo de políticas culturales favorables a la participación de las minorías culturales en la vida cultural de la región y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 229/22 [RGEF 14534](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Apoyar con subvenciones o ayudas públicas la Recreación Histórica en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, en tanto en cuanto suponen un beneficio económico para el área en el que se desarrollan. 2) Instar a los Ayuntamientos de la región a que promuevan y promocionen, en el ámbito de sus competencias, todas las actividades relacionadas con la Recreación Histórica, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 1911/22** [RGEP 14049](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actuaciones que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para favorecer e impulsar la escena de música electrónica madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA